



ANTONIO MARTÍN MELERO (1 de 1)
ALCALDE PRESIDENTE
Fecha Firma: 27/05/2026
HASH: e446c3dce4640bf0eaa4b396326553d



ANUNCIO
LA PUEBLA DE CAZALLA

Don Antonio Martín Melero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla.

HACE SABER: Que el Pleno municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de mayo acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de presupuesto nº 13/2026 de suplemento de crédito financiado con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales de la Liquidación del Presupuesto Municipal 2025 por importe de 300.000,00 euros.

Lo que se hace público a tenor de lo establecido en los artículos 169 y 177 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales al objeto de que los interesados puedan presentar las reclamaciones que, en su caso, estimen oportunas.

Esta modificación presupuestaria en la modalidad de suplementos de crédito sobre el Presupuesto Municipal 2026, que es el prorrogado del ejercicio anterior 2024, se considerará definitivamente aprobada si durante el plazo de 15 días hábiles desde su publicación no se hubiesen presentado reclamaciones.

En La Puebla de Cazalla, a fecha de firma electrónica.-
EL ALCALDE- PRESIDENTE,
Antonio Martín Melero.-

Cod. Validación: AKXNUGOEMVGGSTGNK3AHMMQOE
Verificación: <https://lapueblacazalla.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1



Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla
Plaza del Cabildo, 1, La Puebla de Cazalla.- 41540.- Sevilla. Teléfono. 954847023. Fax: 955843035